

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**



Puebla
Gobierno **Municipal**

FEBRERO DE 2013, NO. 23

LA CIUDAD QUE *queremos**

¿QUÉ ES EL
**GOBIERNO
DIGITAL?**

**EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO:
PLANES Y
PROGRAMAS**

CONTENIDO

Boletín

DEL SERVIDOR PÚBLICO

LA CIUDAD QUE *Queremos**

Temas de la Administración Pública ¿QUÉ ES EL GOBIERNO DIGITAL?	4
Temas de la Contraloría EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: PLANES Y PROGRAMAS	6
El Municipio 25 AÑOS DE SER PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	12
Las Leyes INFORMEG	14
Publicaciones Oficiales PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	15
Números LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES	16
Puebla y su historia....	23
Datos	25

EDITORIAL

Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal

En respuesta a la confianza depositada en nosotros por la ciudadanía desde el primer día de la administración, nuestro trabajo ha sido brindar mejores espacios públicos, de infraestructura educativa, seguridad pública, turismo, comercio y deporte, entre otros.

Por ello, agradezco al equipazo que me ha acompañado a lo largo de esta gran misión de construir la Ciudad que Queremos. Todos ustedes son pieza fundamental de los logros y alcances de este gobierno municipal. Gracias, por esa entrega a esta tarea tan noble y humana que tantos frutos está dando, particularmente a aquellos sectores de la población que más necesitan nuestra solidaridad y subsidiariedad.

Tenemos enfrente 365 días para redoblar esfuerzos, porque lo que estamos haciendo lo hacemos con la certeza que será el tiempo mejor invertido. Decía Sófocles que "la obra humana más bella es la de ser útil al prójimo". Por eso, si logramos con nuestras acciones beneficiar y fortalecer a las familias poblanas, no hay duda que estamos avanzando en el camino correcto para que Puebla sea la mejor ciudad, la **Ciudad que Queremos***.

Santiago Martínez Sánchez Contralor Municipal

Hoy en Puebla contamos con mayores inversiones, que han hecho que sea una ciudad con mejor infraestructura y con un desarrollo sostenido en todos los ámbitos. Todo esto se ha logrado gracias al trabajo y al desempeño honesto y comprometido de cada uno de los servidores y funcionarios públicos que integramos esta administración, logrando así un mayor bienestar para la ciudadanía y que al mismo tiempo nos acerca a la **Ciudad que Queremos***.

CONSEJO EDITORIAL

Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

Ramón Rojas Jaramillo

Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control

Alfonso Othón Bello Pérez

Subcontralor de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Ramón Pérez Pria Saavedra

Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera

Octavio Reyes Zurita

Subcontralor de Auditoría a Obra Pública y Suministros

DISEÑO

Imagen Institucional

FORMACIÓN Y EDICIÓN

Departamento de Desarrollo Administrativo



DIRECTORIO

Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal | **Ernesto Bojalil Andrade** Síndico Municipal | **Ma. Leonor A. Popócatl Gutierrez** Secretaria del H. Ayuntamiento | **José Manuel Janeiro Fernández** Tesorero Municipal | **Amadeo Felipe Lara Terrón** Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | **José Felipe Velázquez Gutiérrez** Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | **Pablo Montiel Solana** Secretario de Gobernación | **Eduardo Morales Garduño** Secretario de Desarrollo Social | **Iñigo Ocejo Rojo** Secretario de Administración y Tecnologías de la Información | **Pedro Ocejo Tarno** Secretario de Desarrollo Económico y Turismo | **Luis Armando Olmos Pineda** Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación | **Ignacio Dávila Mora** Coordinador de Comunicación Social | **María del Carmen Leyva Báthory** Coordinadora General de Transparencia | **Alejandro Fabre Bandini** Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Coordinador General del organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla | **Joaquín García Vinay** Director General del Sistema Municipal DIF | **Liliana Ortiz de Rivera** Presidenta del Sistema Municipal DIF | **Martha Patricia Sánchez Matamoros** Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla | **Cecilia Espino González** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres | **Emmanuel Torres Bautista** Director del Instituto Municipal de la Juventud | **Alejandro Landero León** Administrador General de Industrial de Abastos Puebla | **Sandra Ximena Mata Zenteno** Directora del Instituto Municipal del Deporte |

Gobierno Digital

¿QUÉ ES EL GOBIERNO DIGITAL?

El gobierno digital consiste en el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento en los procesos internos de gobierno, en la entrega de los productos y servicios del Estado o Municipio a los ciudadanos y a la industria.

Se basa principalmente en la implantación de herramientas como portales, redes sociales o comunidades virtuales y muchas otras, buscando una mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos internos y de vinculación con la sociedad.



66% de los ciudadanos

piensa que los gobiernos que utilizan tecnología sirven mejor a la sociedad. Sin embargo, sólo el 41% considera que los trámites y servicios electrónicos ofrecidos por los gobiernos son rápidos y confiables.

Para los jóvenes las redes sociales se perfilan como el tercer canal de mayor interacción con los gobiernos. Sin embargo, más del 70% de los ciudadanos considera que en ellas los gobiernos no escuchan de verdad a la sociedad.



Más del 70% de los ciudadanos indican que gracias a Internet están más informados de lo que hacen sus gobiernos. Sin embargo, sólo el 30% de ellos considera que los gobiernos publican suficiente información en sus portales.

“Ganar la confianza de los ciudadanos más jóvenes es una prioridad en la interacción electrónica de los gobiernos”



¿QUÉ ES EL GOBIERNO DIGITAL?



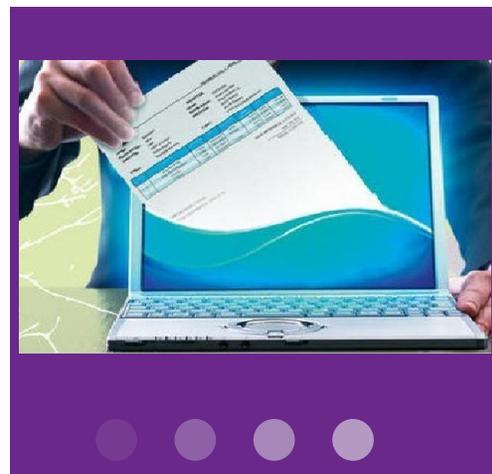
La evolución

La evolución de la comunicación electrónica entre ciudadanos y gobiernos ha pasado, típicamente, por cuatro etapas evolutivas. La primera es una relación informativa; la segunda es una fase transaccional; la tercera es la participativa; y la cuarta, que se encuentra en plena discusión en todo el mundo, consiste en la colaboración. La etapa informativa consiste en una relación unidireccional por medio de la cual los gobiernos le entregan información al ciudadano, típicamente a través de sus portales y otros medios de comunicación electrónica como la radio y la televisión. Al ciudadano no le queda más opción que asumir una actitud pasiva ante los mensajes gubernamentales, y a que no se dispone de canales electrónicos que le permitan interactuar. La etapa transaccional aprovecha las herramientas bidireccionales (telefonía e internet, por ejemplo) para proveer servicios a la ciudadanía. En la mayoría de los casos, esto se logra mediante los portales gubernamentales. Por este conducto los gobiernos abren canales para que el ciudadano realice algunos trámites, como pagar impuestos, obtener documentos oficiales o hacer citas médicas, entre otros. Esta fase se distingue de la anterior porque el ciudadano adquiere un rol más activo, ya que debe ejecutar una

serie de actividades para que la interacción se pueda realizar. La fase participativa consiste en el establecimiento de un diálogo interactivo entre ciudadanía y gobiernos, como por ejemplo permitir que la sociedad opine sobre temas legislativos o políticas públicas; dar cabida a denuncias o alertas de irregularidades como luminarias descompuestas, accidentes viales y, en términos generales, hacer todo tipo de sugerencias y observaciones para que los gobiernos gobiernen mejor. Aquí la interacción electrónica es, también, bidireccional. La condición necesaria para arribar a esta fase es que los gobiernos entreguen evidencias concretas de que escuchan a los ciudadanos. La colaboración consiste en que los gobiernos convocan a la ciudadanía para que les ayuden a resolver problemas específicos. En esta etapa, las autoridades publican grandes cuerpos de información en formatos abiertos de manera que los segmentos de la población interesados en esos temas, reutilicen dicha información para mejorar los servicios públicos que, por diversas razones, el gobierno no está en condiciones de ofrecer. Tal es el caso por ejemplo, de aplicaciones tecnológicas creadas por la sociedad civil – pero con información gubernamental– que ofrecen servicios para monitorear el tráfico, crear alertas de diverso tipo o consolidar información proveniente de muchas fuentes para agilizar trámites empresariales. Es preciso hacer notar que estas cuatro fases son evolutivas en cuanto al desarrollo del gobierno electrónico, pero que deben, necesariamente, coexistir en el tiempo. La oferta gubernamen-

tal más desarrollada ofrece información, aunque sea unidireccional, y abre canales que permiten las transacciones, la participación y la colaboración.

La oferta gubernamental para la interacción electrónica con la ciudadanía se fundamenta, sin distinción de generaciones, en la búsqueda de información, realización de trámites y provisión de servicios en sus páginas web. Al revisar las diferencias entre los segmentos de la muestra destaca, de manera muy especial, que los más jóvenes son los que más utilizan las redes sociales para esta interacción, mientras que los más adultos recurren al correo electrónico. Y al revés, quienes menos utilizan el correo electrónico son los más jóvenes, y los que menos recurren a las redes sociales, son los más maduros. Esto se debe tanto a la calidad y cantidad de canales de interacción dispuestos por los gobiernos, como a las características inherentes de cada generación. Los gobiernos deben evaluar la fase de interacción electrónica en la que se encuentran y realizar un diagnóstico sobre las brechas en niveles de servicio, interacción y respuesta que mantienen con sus ciudadanos.





EVALUACIÓN: PLANES Y PROGRAMAS

La preparación de un plan o programa de evaluación constituye otro elemento indispensable en este proceso de estimar el desempeño de los empleados.

Los planes de evaluación pueden variar notablemente, desde programas sencillos, hasta aquellos complejos, en los cuales pueden existir grupos de estudio, comisiones que realizan las evaluaciones, actas y recomendaciones formales.



Las evaluaciones son útiles para determinar la calidad del desempeño de los empleados. Si no se cuenta con un sistema de evaluación eficaz, las decisiones sobre los ascensos, aumentos, transferencias y otras decisiones relacionadas con el personal se toman empíricamente y de manera improvisada.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: PLANES Y PROGRAMAS

Una unidad administrativa, no puede tener cualquier sistema o programa de evaluación, necesita tener uno que considere ciertos criterios relacionados con el desempeño.

Antes de realizar cualquier evaluación, es preciso definir con claridad y comunicar al empleado las normas con que se van a valorar. Estas normas deben basarse en los requerimientos del puesto, derivarse del análisis del mismo y reflejarse en sus descripciones y especificaciones.

Existen 4 consideraciones básicas en el establecimiento de las normas del desempeño: pertinencia estratégica, criterios deficientes, contaminación de criterios y confiabilidad.

Un plan de evaluación, requiere, ciertas condiciones para su verdadero éxito los cuales se comentan a continuación:

Apoyo de los altos niveles

El respaldo que den al programa, es el mejor impulso para su adecuado funcionamiento. De ahí que la falta de interés de un alto nivel jerárquico sea señalada como una de las causas principales del fracaso de la evaluación.

La ausencia de apoyo de un superior,



ya sea que no creen en la evaluación, puede ocasionar dificultades en ciertos sectores que obstaculizan la labor evaluadora.

Comprensión de la función de evaluación y subalternos.

Es necesario que tanto los supervisores y los subalternos comprendan profundamente la función de evaluación. El supervisor al compenetrarse con los fines de la evaluación puede desarrollar un alto grado de cooperación, lo cual resulta beneficioso en muchos aspectos, como por ejemplo, en la correcta aplicación de los principios de evaluación.

Todo evaluador debe estar consciente de la gran responsabilidad que recae sobre él, al presentar su opinión sobre los empleados, ya que

ésta reposará permanentemente en sus archivos de trabajo. Igualmente, debe comprender que el proceso de evaluación no tiene un carácter disciplinario. Es importante toda participación que se pueda obtener de los subalternos en la determinación de deberes y metas del puesto que se evalúa, o en otras actividades dentro del programa, ya que ayuda a evitar malentendidos y a lograr óptimos resultados.

Por ello, el evaluador debe tener siempre en mente que la evaluación es un proceso justo y objetivo y el empleado debe también estar enterado de lo mismo.

Los elementos fundamentales son los siguientes:

1. **Selección del método de evaluación y preparación de procedimientos.** Es conveniente iniciar el programa cuando un método poco complica-



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: PLANES Y PROGRAMAS



do, tomar en cuenta sus condiciones, facilidades y necesidades, según las circunstancias las permitan, procediendo a los ajustes o modificaciones propias para mejorar y hacer más completa la revisión de la actuación del empleado.

2. **Fijación de la periodicidad de la evaluación.** En la práctica se acostumbra efectuar la evaluación formal una vez al año. Con el fin de distribuir las evaluaciones a través del año.
3. **Entrenamiento de los evaluadores.** Todo evaluador debe tener una buena comprensión del plan de evaluación. Sin embargo, ello se puede lograr con un entrenamiento encaminado en estas dos áreas:

La evaluación general y la entrevista de la evaluación

4. **Comunicación y puesta en marcha del plan.** Después de terminados los preparativos y los procedimientos de evaluación, deben hacerse las comunicaciones orales o escritas necesarias según

sea más apropiado por el número de personas, las mismas pueden traer sobre:

La forma de tramitar los formularios de evaluación.

La entrevista después de la evaluación:

Dar instrucciones sobre cuándo debe efectuarse la entrevista, qué información de un formulario se facilitará al empleado, cual es el fin, que resultados deben lograrse a través de esto.

El procedimiento de quejas sobre la evaluación:

Aclarar a quien atenderá las quejas, cómo deben formularse las mismas (verbalmente o por escrito) y en qué fechas pueden presentarlas.

5. **Recepción del formulario de evaluación.** Los evaluadores deben presentar o remitir los formularios de evaluación a la administración de personal, dentro de la fecha estipulada y guardando las medidas de seguridad y confidencialidad correspondientes. Si no existe departamento de personal, el procedimiento puede ser descentralizado por departamentos.



6. **Entrevista de evaluación.** Este es el paso más delicado y controversial de todo el programa, "Las entrevistas de evaluación son sesiones de verificación de desempeño que proporcionan a los empleados retroalimentación sobre su actuación en el pasado y su potencial en el futuro". El evaluador puede proporcionar retroalimentación mediante varias técnicas: como las de convencimiento, la de diálogo y la de solución de problemas. La intención de esta sugerencia es convertir la entrevista en un diálogo que mejore el desempeño. Si se requiere efectuar durante la entrevista comentarios negativos, estos se deben centrar en el rendimiento observado durante el trabajo, y no en la persona misma o en aspectos de su carácter individual. Se emplean ejemplos específicos de los aspectos del desempeño que pueden ser mejorados por el empleado, para que éste pueda saber con toda exactitud qué resultados se espera de su labor



que cambios deben efectuarse.

7. **Informe.** Después de la entrevista, el área administrativa del personal, no debe proceder al archivo de los formularios de evaluación, ya que el proceso evaluador no termina ahí. Antes bien, es necesario que la administración examine, estudie y evalúe los formularios, las actividades los comentarios y sugerencias relativos a todo el plan de evaluación para preparar un informe final.

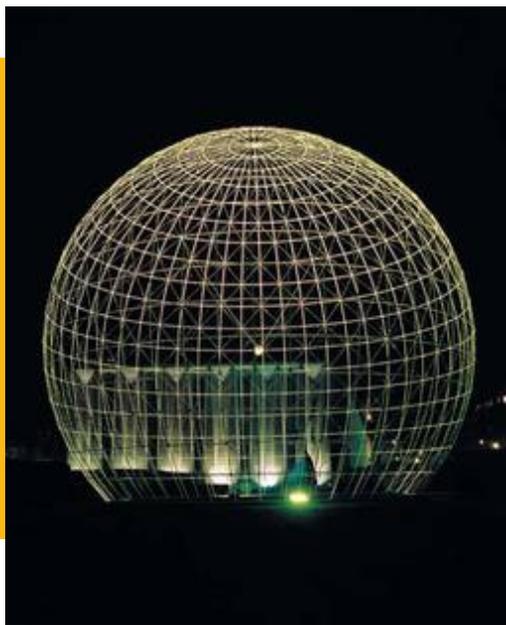
Dicho informe corresponde a un resumen de cuestiones importantes, como las siguientes:

- Recomendaciones
- Promociones
- Despidos o transferencias.
- Acciones para tomar sobre los casos de personal difícil.
- Cambios o ajustes requeridos en otras fases de la administración de personal (selección, colocación, y entrenamiento).
- Mejoras sugeridas durante el proceso evaluador para el buen funcionamiento de los departamentos u otros aspectos de las dependencias y entidades.



25 AÑOS DE SER
PATRIMONIO
MUNDIAL
UNESCO

**“CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA”
1987-2012**



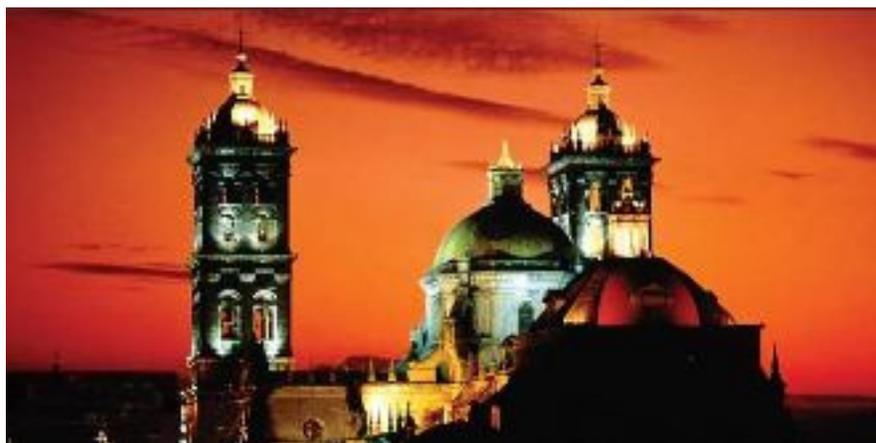
Únete a las festividades por el **XXV Aniversario de la inscripción del Centro Histórico de la ciudad de Puebla en la lista del Patrimonio Mundial**, distinción que le fue otorgada por la UNESCO un 11 de diciembre de 1987. Para este festejo se creó un Comité Interinstitucional que llevará a cabo diversas actividades que incluyen conferencias, presentaciones de libros y sesiones lúdicas.

Todas las actividades tienen entrada libre y se llevarán a cabo durante el mes de febrero.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

Puebla, centro religioso por excelencia, fue el primer rincón de asentamiento de los conquistadores españoles en la región y en él pusieron todo su empeño para crear una de las ciudades más bellas y ricas de México.

Como reconocimiento del mundo a su valor cultural e histórico, la ciudad de Puebla queda inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO.



25 AÑOS DE SER PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

ACTIVIDADES FEBRERO

Conferencia: "Historia del templo y de San Felipe de Jesús"

Ponente: Mtro. Joel Peña Espinosa, investigador del INAH-Puebla

Fecha: Jueves 7 de febrero, 18:00 hrs.

Lugar: Templo de la Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipan

Conferencia: "Patrimonio Intangible"

Ponente: Mtro. Denis Ricard, Secretario General de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)

Fecha: Viernes 8 de febrero, 12:00 hrs.

Lugar: Palacio Municipal (Portal Hidalgo 14, Centro Histórico)

Espectáculo poético folklórico: "La ciudad con Alas"

Con base en el poema del Pbro. Filogonio Sánchez se representará un espectáculo para describir la leyenda de la fundación de Puebla.

Fecha: Miércoles 20 de febrero, 18:00 hrs.

Lugar: Teatro de la Ciudad, Portal Hidalgo 14, Centro Histórico

Conferencias

Ponentes:

Arq. Luis A. González Arenal "La revitalización de la centralidad de las ciudades"

Arq. Eduardo Gutiérrez y Reyes "Puebla, evolución histórica"

Moderador: Mtro. Rafael Ruíz Martínez, UDLAP

Fecha: Jueves 21 de febrero, 17:30 hrs.

Lugar: Capilla del Arte UDLAP (2 Norte 6, Centro Histórico)

Rally Turístico

Por equipos deberán realizar un recorrido a pie por distintos puntos del Centro Histórico en los que encontrarán diversos retos y preguntas sobre el patrimonio.

Fecha: Sábado 23 de febrero, 9:00 a 15:00 hrs.

Lugar: Centro Histórico.

Conferencia: Utopía Angelopolitana (un enfoque diferente sobre la historia de nuestra ciudad)

Ponente: Arq. Leopoldo A. García Lastra y Arq. Silvia Castellanos Gómez.

Moderador: Dr. Antonio Garza Sastré, Director de la maestría en arquitectura y nuevo urbanismo del ITESM

Fecha: Miércoles 27 de febrero, 18:00 hrs.

Lugar: Museo del Tecnológico de Monterrey (4 norte 5, Centro Histórico)

Presentación del libro editado por el IMACP: "Puebla 25 años de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Ciudad viva con Centro Histórico"

Ponente: Mtro. Arq. Sergio Arturo De la Luz Vergara Berdejo

Fecha: Jueves 28 de febrero, 18:00 hrs.

Lugar: Patio de Palacio Municipal, Portal Hidalgo 14, Centro Histórico)

Comité Interinstitucional

Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP)

Oficina de Turismo Municipal

Archivo Municipal

Sala de Regidores

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla

Colibrí, Publicación en Lenguas Originarias

Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

Colegio de Arquitectos de Puebla

Consejo Ciudadano del Centro Histórico

Consejo Ciudadano de Cultura

Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)





EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO A DOS AÑOS

A dos años de que el presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez, asumió el cargo en el H. Ayuntamiento de Puebla el Modelo de Equidad de Género se ha ido consolidando con el trabajo diario y comprometido de cada uno de los miembros del Comité. Este esfuerzo se ve reflejado en la confianza que el personal va teniendo en el Modelo.

Uno de los retos a vencer es que muchas personas tienen la idea de que la Equidad de Género es un asunto de y para mujeres y que no atiende a los hombres. Si nos vamos a la definición de equidad de género nos dice que "es un conjunto de reglas que permiten la igualdad de participación de hombres y mujeres en su medio social y organizacional", por lo que se ha atendido de igual forma tanto a hombres como a mujeres en una de sus necesidades y demandas.

Busca aumentar la satisfacción personal, familiar, profesional y económica así como promover

un ambiente de trabajo sano y armonioso. El Ayuntamiento, a través de Capacitación, ha proporcionado la oportunidad a varios funcionarios de seguirse capacitando en diferentes áreas y así contribuir a un mejor desempeño laboral en beneficio de la sociedad.

"Corramos con la Mujer en contra de la Violencia" es una actividad organizada por el Instituto de la Mujer en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte en la que se nos invita a participar a todo el personal del Ayuntamiento en la Segunda carrera de 5 km que será el **próximo domingo 10 de marzo**

a las 9 de la mañana. La salida será en la 3 oriente.

Esta actividad es una excelente oportunidad para ejercitarnos pero también para dar a conocer que el Ayuntamiento de Puebla se preocupa al interior por tener un mejor ambiente laboral libre de hostigamiento y acoso pero también que se preocupa porque Puebla sea la "Ciudad que queremos" libre de Violencia.

El Comité de Equidad de Género invita a todo el personal del H. Ayuntamiento a participar en este evento, podrás inscribirte con el enlace MEG de cada dependencia.



PUBLICACIONES OFICIALES

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el mes de enero se publicó la siguiente disposición legal que corresponde al Municipio de Puebla:

FECHA	CONTENIDO
<u>02/01/2013</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 10 de diciembre de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Transporte y Vialidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Capítulo 10 “Seguridad Vial y Tránsito Municipal” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.</p>
<u>02/01/2013</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 17 de agosto de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Juventud , Actividades Deportivas y Sociales, por el cual se expide el REGLAMENTO INTERIOR PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA.</p>
<u>02/01/2013</u>	<p>GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <p>ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 10 de diciembre de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Turismo, Arte y Cultura, por el que crea el CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, y se expide su Reglamento.</p>

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

ARTÍCULO 67*.- Los procedimientos para llevar a cabo el ajuste de costos, serán los siguientes:

I.- La revisión de cada uno de los precios del contrato para obtener el ajuste respectivo;

II.- La revisión por grupo de

precios, que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen cuando menos el ochenta por ciento del importe total faltante del contrato; y

III.- En el caso de trabajos en los que se tenga establecida la proporción

en que intervienen los insumos en el total del costo directo de los mismos, el ajuste respectivo podrá determinarse mediante la actualización de los costos de los insumos que intervienen en dichas proporciones.

LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 31 DE ENERO DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
0				

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE ENERO DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
0				

LICITACIONES PÚBLICAS

Y ADJUDICACIONES SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE ENERO DEL 2013

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-AD-005/2013	24/01/2013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD CREDITICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN LA ESCALA NACIONAL (CAVAL) Y LA VIGILANCIA DE LA MISMA, DE LA CALIFICADORA FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$163,560.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	24/01/2013
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-AD-006/2013	24/01/2013	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA DE LA EMPRESA STANDARD AND POOR'S, S.A. DE C.V.	STANDARD AND POOR'S, S.A. DE C.V.	\$301,600.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	24/01/2013
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	CMA-IMP-I-004-2013	22/01/2013	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ARMADO DE INVITACIONES, DISTRIBUCION Y CONFIRMACION DE INVITACIONES, LOGISTICA DE ACCESOS.	GAMA ORIGINA, S. DE R.L. DE C.V.	539,927.80	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	31/01/2013
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA	CMA-IMDP-I-002-2013	16/01/2013	MANTENIMIENTO (COLOCACION DE PASTO SINTETICO) EN EL DEPORTIVO XONACA II Y DEPORTIVO MANUEL RIVERA ANAYA	JARDINES ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	270,048.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	23/01/2013

PUEBLA Y SU HISTORIA

LA CASA DE LA CULTURA

El colegio de San Juan es mejor conocido en nuestros días como la Casa de Cultura de Puebla, fue fundado en 1595 para la instrucción en temas como Filosofía y Moral, por el licenciado Juan de Larios, aunque empezó a funcionar como seminario en 1596. Cuando Juan de Palafox llegó a Puebla en 1640, integra este colegio con el de San Pantaleón y San Pedro para conformar juntos el importante Seminario Tridentino. Aquí se instaló la biblioteca que en nuestros días lleva el nombre de Palafox y que hoy es orgullo de la ciudad y de América. A finales del siglo XIX fue Palacio de Gobierno.

A partir de 1974 es sede de la Casa de la Cultura de Puebla donde semana a semana se programan innumerables eventos artísticos que muestran la cultura de la ciudad y del estado.

La Biblioteca Palafoxiana está ubicada en la planta superior del Colegio de San Juan de Palafox, 5 Oriente No. 5 (Interior de la Casa de la Cultura de Puebla).

La Fachada está enmarcada con detalles de estilo barroco, y labrados sobre los muros los escudos de la casa de Ariza (padre de Palafox) y los de armas de Palafox. En el interior, sobre el dintel de entrada está la figura de Palafox. Los terminados de esta sala son repujados, al igual

que los portones cuyo marco circunscribe ocho compartimentos divididos por cuatro en cada hoja; los inferiores, que dan al umbral son tableros de resalto, en los siguientes se encuentran postigos de barrotes torneados en vanos de cuadrifolias dobles cuyas líneas de contorno se combinan con unas diagonales truncadas por las molduras de tableraje; en los recuadros terceros centran unos octágonos que tienen los blasones del Obispo Palafox; la última división que enrasa con el dintel sigue el ritmo de parámetro con adornos consistentes en un sol y la tierra pontifical.

El Interior de la construcción es en forma de paralelogramo y mide 43 m. por 11.75 m., cerrado por cinco bóvedas de elevada altura, las que descansan sobre seis arcos de orden dórico compuesto. Este espacio se mide a través del volumen y del trazado ortogonal de su perspectiva, combinando con los tres cuerpos de su estantería, sus barandillas, alacenas y gradas trabajadas del mismo modo que el portón en madera de cedro, ayacahuíte y calayote, que por sus propiedades naturales preservan los tomos que datan del siglo XVI. Al fondo y al pie del retablo descansa el altar de tecali y estuco, cuya imagen central es la



Virgen de la Trapana, pintada al óleo entre columnas salomónicas; sobre ésta se ha colocado una imagen de Santo Tomás de Aquino, y remata este retablo la figura del Espíritu Santo.

El Piso es de ladrillo rojo y azulejos de Talavera de la Reina; a este fino trabajo característico de la arquitectura del siglo XVI se le llamó "petatillo".

En el siglo XVI este local no contaba con mesas ni sillas, sino que, por lo que podemos apreciar en los grabados del siglo, se sacaban de los armarios unas maderas especiales para sentarse; en 1820 el Obispo Pedro Nogales Dávila donó seis bellísimas mesas de tecali y marquetería.

Actualmente la biblioteca cuenta con tres pisos de estantería divididos en 824 casilleros cubiertos por tela de alambre.

Sobre la estantería del tercer nivel se colocaron 12 bustos de los filósofos que destacaron en los siglos XIV y XV.

En esta estructura se distingue el espacio real y el ilusorio, cualida-

PUEBLA Y SU HISTORIA

LA CASA DE LA CULTURA



des de la época de finales del barroco. La configuración orgánica fundada en la relación de figura y fondo, la conforman cinco ventanales al sur y cinco al norte, la luz y el claroscuro se logran por las puertas de los balcones que miran a los jardines del colegio de San Juan. El núcleo de la biblioteca es rico en leyes complejas que nos determinan tipologías estilísticas de gran coherencia.

En su acervo bibliográfico se encuentran 6,000 volúmenes que fueron la base para la formación de esta biblioteca y los donó Don Juan de Palafox y Mendoza; el resto se debe a la aportación de Fabián y Fuero, quien logró parte del contenido bibliográfico aquí existente; incorporó los libros de la red de colegios Jesuíticos de Puebla tras la expulsión de esta orden en 1767. En 1772 cedió su propia biblioteca; posteriormente se agregaron las bibliotecas de los obispos Manuel Fernández de Santa Cruz y la de Don Francisco Pablo Vázquez, así como la del Deán de la Catedral, José Francisco Irigoyen. Después de la Reforma gubernamental del Presidente Benito Juárez, se incorporaron volúmenes de los colegios religiosos poblanos. Esta biblioteca cuenta con 43,000 volúmenes que contienen funda-

mentalmente temas para estudiosos seminaristas, como son: teología, filosofía, derecho canónico, catecismo, doctrina y sagradas escrituras; todos estos textos están escritos en lenguas muertas: hebreo, latín, sánscrito, caldeo y griego; otra parte del acervo está escrita en náhuatl, y muy pocas se pueden leer en español. Se cuenta con folletería del siglo XIX. Este monumento histórico está considerado como museo bibliográfico y restringido, por su naturaleza, a investigadores y especialistas, ya que en toda América es único en su contenido.

El texto más antiguo que aquí se conserva data de 1493: "La Crónica de Nuremberg", escrito por Hartman Schedel. (es un incunable). Incunables: Son los libros que se imprimieron a partir de la invención de la imprenta, a mediados del siglo XV, hasta 1500.

Otro de los ejemplares valiosos por su contenido y antigüedad es un libro primitivo de 1575 titulado: "La Doctrina Cristiana", compuesto en lengua castellana y mexicana por Fray Juan de la Anunciación, religioso agustino.

Otra joya bibliográfica es el "Atlas de Ortelius", cuyo autor fue el propio Abraham Ortelius, cosmógrafo y

cartógrafo flamenco (1527 - 1598). Anexas a la Biblioteca Palafoxiana se encuentran tres oficinas o departamentos esenciales para el mantenimiento, investigación y exhibición de los valiosos ejemplares que contiene la biblioteca:

LA SALA DE CURACIÓN

LA SALA DEL TESORO BIBLIOGRÁFICO

En este recinto se exhiben temporalmente las obras más preciadas del acervo bibliográfico. En el salón donde se realiza esta exhibición, se restauraron los frescos del siglo XVII que aquí se encontraron; además, en cada una de las vitrinas de exhibición se han colocado termómetros que indican la temperatura adecuada que debe tener cada ejemplar de acuerdo con su contenido, ya que existen volúmenes que están pintados sobre pergaminos. Aquí se exhiben también objetos de gran valor histórico, como un atril circular de movimiento en el que se colocaban los libros de gran formato para facilitar su lectura; estos atriles eran de uso común, en los conventos, colegios e iglesias novohispanas. Se han colocado también sobre marcos protegidos, las viñetas que sirvieron de ilustración para diversos libros. Se han conservado 3 relojes y un clavecín del siglo XVIII, objetos éstos que por no existir forma de repararlos han pasado a ser piezas únicas.



DATOS



El 2 de febrero de 1848, Estados Unidos cumpliendo la doctrina del destino manifiesto, ganó la Guerra México-Estados Unidos. México perdió más de la mitad de su territorio (California, Nuevo México y Texas).

19 de Febrero día del Ejército Mexicano.

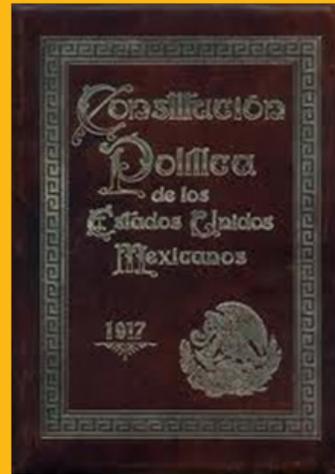
Como consecuencia del cuartelazo de Victoriano Huerta contra el gobierno de Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, entonces gobernador de Coahuila, decretó el 19 de febrero de 1913 la organización del ejército encargado de sostener el orden constitucional de la República. En conmemoración de ese hecho, en 1950 se instituyó este día como del Ejército Nacional.



19 de febrero de 1880. Nace el general revolucionario Álvaro Obregón, presidente de México de 1920 a 1924, en la Hacienda de Siquisiva, Sonora. En 1920, Álvaro Obregón se distingue como el candidato presidencial de la mayoría de jefes revolucionarios sin el apoyo de Carranza, quien al no estar de acuerdo con su postulación a la presidencia, motivó atentados hasta aprehenderlo. Sin embargo, Álvaro Obregón logró escapar con apoyo de los trabajadores ferrocarrileros. Bajo aquel escenario de inestabilidad económica, política y social, Álvaro Obregón era visto como el hombre capaz de sacar adelante a la nación mexicana.



24 de febrero 1940 el Presidente Lázaro Cárdenas instituye el día de la Bandera. La actual Bandera, llamada la Cuarta Bandera Nacional, fue adoptada por decreto el 16 de Septiembre de 1968, y fue confirmada por ley el 24 de Febrero de 1984. La versión usada hoy en día es una adaptación del diseño aprobado en 1916 por decreto del Presidente Venustiano Carranza, en donde el perfil del águila fue cambiado de frente a perfil izquierdo. En 1984 hubo un debate acerca de cómo debería ser mostrado el escudo al reverso de la bandera. Para resolver este problema, un diputado del Partido Acción Nacional propuso un cambio a la ley que gobierna el uso de la bandera, para permitir que el águila fuera mostrada de perfil derecho en el reverso de la bandera nacional.



La Carta Magna se promulgó en Querétaro, el 5 de febrero de 1917 y entró en vigor en mayo del mismo año. La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos es un valioso documento que tiene las siguientes características:

1. Es la ley más importante del país y está por encima de todas las demás.
 2. Es el resultado del desarrollo histórico del pueblo de México.
 3. En ella se establece la forma de gobierno, así como las garantías individuales y sociales.
 4. Especifica el sistema económico que adopta la nación y sobre él se gobierna.
 5. Contiene disposiciones generales, reglamentadas en varias leyes específicas.
 6. Mantiene una posición favorable para la justicia social, la paz, la libertad y la estabilidad política.
- La Constitución que actualmente nos rige, está formada por 136 artículos y otros transitorios, los primeros 29 se consideran garantías individuales. Dentro de esta Constitución se encuentran como mayores logros los artículos 3º, 27, y 123, estos artículos son garantías individuales y sociales.

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**

LA CIUDAD QUE *queremos**



Puebla
Gobierno Municipal